Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 30 de Diciembre de 2013

Núm. 147



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD "CUENCA DEL JALÓN"

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en relación con el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público debido al incumplimiento del déficit por la liquidación del Presupuesto de 2012, la aprobación de un Plan económico-financiero por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2013, el cual estará a disposición de los interesados en la sede de la Mancomunidad, sita en Avda. de la Constitución, s/n, de Arcos de Jalón.

Arcos de Jalón, 16 de diciembre de 2013.- El Presidente, Jesús Ángel Peregrina Molina. 2965